ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA YOLEIMI S.A.

En Guayaquil a los 03 días del mes de Marzo del año dos mil diecisietes, a las Catorce horas, en el inmueble ubicado en la Cdla. Samanes Dos, Solar 15, Manzana 210, de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía YOLEIMI S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas el señor José Ernesto Aguirre Parker, por sus propios derechos, propietario de 720 acciones, y del señor Leonardo Gabriel Cadena Salcedo, por sus propios derechos, propietario de 80 acciones

Preside la sesión el gerente General José Ernesto Aguirre Parker, actuando como Presidente de la Junta, actúa como secretario de la Junta el señor Leonardo Gabriel Cadena Salcedo los accionista acuerdan constituirse en la Junta General Ordinaria al tenor de lo establecido en el art. 234 y 239 de la Ley de Compañía.

El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Contactando el quórum reglamentario el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta los puntos a tratar en el orden del día

- 1.* Conocer y aprobar el Informe del Administrador del año 2016
- 2.* Conocer y aprobar el Informe del Comisario del año fiscal 2016
- 3.* Conocer y aprobar Informe del Balance General del año fiscal 2016
- 4.* Conocer y aprobar Informe del Estado de Resultado del año fiscal 2016
- 1.- El Presidente toma la palabra y pone a consideración de la junta el informe como Gerente General de la compañía. Cumplo con informarles que durante el ejercicio económico del año 2016, se aplicaron los principios contables generalmente aceptado en el Ecuador, y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías tal como las Normas Internacionales de Información Financiera, y que el resultados de las mismas han sido positivos.

Escuchando el Informe la junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Gerente General de la Compañía YOLEIMI S.A.

2.- El Comisario toma la palabra y se dirige a la junta y presenta el informe del año 2016 y dice que en su opinión, los estados financieros de la Compañía YOLEIMI S.A., están acorde a los registros contables, presentando razonablemente el resultado de sus operaciones financieras al 31 de diciembre del 2016, de conformidad con los principios contables generalmente

aceptados en el Ecuador y las normas internacionales de información financiera.

Escuchando el Informe la junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del

Comisario de la Compañía YOLEIMI S.A.

3.- Toma la palabra el presidente de la junta general y da lectura al Balance General y el

Estado de Resultado, cuya información fue entregada con anticipación a los accionistas para

su conocimiento, leído el Balance General la junta lo aprueba por unanimidad.

4.- Toma la palabra el presidente de la junta general y da lectura al Estado de Resultado, cuya

información fue entregada con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el

Estado de Resultado la junta lo aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un

momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sección se dio lectura a la

presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmado para su constancia todos los concurrentes. Siendo las diecisiete horas con 30 minutos se da por

terminada la sesión.- Firman: señor José Ernesto Aguirre Parker, accionista - presidente de la

junta; Leonardo Gabriel Cadena Salcedo, accionista – secretario de la junta.

José Ernesto Aguirre Parker

Presidente de la Junta

Leonardo Gabriel Cadena Salcedo

Secretario de la Junta